



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2020 - "AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"  
Córdoba,

17 FEB 2020

VISTO:

El Expediente N° 22347/2019 caratulado "SARACHO CORNET TERESITA ELEVA TRABAJO DE TESIS", por el cual la Abogada Teresita Nelly Saracho Cornet presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**Determinación de los estándares supranacionales interamericanos y su recepción por la Corte Suprema de Justicia Argentina en materia laboral**".-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Carlos Echegaray de Maussion, Luis Ramírez Bosco y Carlos Hugo Valdez, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada Teresita Nelly Saracho Cornet titulada "**Determinación de los estándares supranacionales interamericanos y su recepción por la Corte Suprema de Justicia Argentina en materia laboral**", para el día viernes 27 de marzo de 2020 a las 11.00 horas.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

Dr. GUILLERMO BARRERA BUIE  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°  
MSP

2020 MAR 17 11:00